



Nota de prensa

Programa A.G.U.A.

El MARM adjudica la redacción de los proyectos de cauces de avenida y otras actuaciones paliativas de los efectos de las avenidas en el tramo medio del Ebro

- La asistencia técnica la realizará la empresa Euroestudios, S.A. por un presupuesto de 1.243.665 euros que invierte el Gobierno de España
- Se impulsa así la propuesta de la Comisión Técnica promovida por la Confederación Hidrográfica del Ebro para estudiar medidas paliativas a los efectos de las inundaciones en cascos urbanos

09, dic. 08- La Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha adjudicado la "Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de actuaciones y medidas paliativas de los efectos producidos por las inundaciones del río Ebro en su tramo medio" que supone una inversión del Gobierno de España de 1.243.665 euros y que desarrollará la empresa Euroestudios, S.A.

Esta asistencia trabajará con la Confederación Hidrográfica del Ebro para realizar los proyectos de cauces de alivio de avenidas que se plantean como alternativa para paliar los efectos de las inundaciones. En la fase de redacción se concretarán los núcleos en los que se pueden definir estas actuaciones y la inversión a realizar en el tramo medio.

Con esta adjudicación, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino impulsa la propuesta de la Comisión Técnica para estudiar mejoras medioambientales en el tramo medio del Ebro, un órgano creado por la Confederación Hidrográfica con representación de colegios profesionales y las Comunidades Autónomas de La Rioja, Navarra y Aragón. Además, se ha contado con las aportaciones de los ayuntamientos de las localidades ribereñas.



Las medidas se recogerán en el nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro que se está desarrollando y se aprobará a finales de 2009 y se centran en dos ámbitos:

- Protección de cascos urbanos afectados: la principal propuesta es la creación de los denominados cauces de avenida. En muchos casos son antiguos meandros abandonados excavados y revegetados, cuyo lecho estaría más elevado que el actual cauce del río lo que garantiza que en situación de caudales altos el agua tendría una doble vía de circulación reduciendo los posibles efectos negativos en los núcleos ribereños.

Estos cauces son de longitud relativamente reducida y se realizarán en zonas muy concretas, donde los núcleos de población próximos sufren la presión del río en avenidas. Los primeros municipios donde se ha planteado este estudio para cauces de avenida son Novillas, Pradilla, Boquiñeni, Alcalá de Ebro, Cabañas y Pina de Ebro, además, también se considera un estudio para la viabilidad en Remolinos y Gallur.

- Actuaciones lineales en las zonas rústicas del tramo medio del Ebro: el objetivo principal es disminuir la altura y la velocidad del agua mediante laminación lateral, devolviendo a los ríos parte de su llanura de inundación. Como medidas concretas se han empezado a estudiar:
 - o Creación de zonas de inundabilidad temporal controlada en situación de avenida: en estas zonas alejadas de los cascos urbanos se permeabilizarán las motas que defienden los campos mediante compuertas que permitirán la entrada del agua en la margen, controlando de forma automática el nivel máximo admisible. Se utilizarán solamente en avenidas con objeto de retrasar el momento de desbordamiento de las motas y para disminuir los caudales punta por el cauce. Estas compuertas se complementarán con varias clapetas ubicadas en los puntos bajos que mejorarán el desagüe del área inundada una vez comience a descender el nivel de las aguas en el cauce tras el paso de la avenida. También se procederá a la limpieza de la red de drenaje existente en el interior del área.
 - o Nivelación de motas eliminando posibles puntos bajos y cierre del perímetro del área mediante un cordón exterior de tierras que garantice el confinamiento de las aguas al área a inundar. El cordón se ubicará en los



límites de la superficie afectada por las avenidas de periodo de retorno de 10 años y se adaptará a la topografía del terreno aprovechando elementos como caminos y acequias existentes.

En la redacción de los proyectos se tendrán en cuenta los condicionantes medioambientales y la complejidad de las actuaciones que deben respetar los condicionantes medioambientales.

Las actuaciones se consensuarán con los municipios afectados y se integrarán en los debates abiertos con Ayuntamientos, asociaciones y grupos técnicos que la Confederación está promoviendo en la fase de participación para la redacción del nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca.